

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGISTICA DE CARGA MIGUEL MENA ZAPATA SA

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 14H00, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicada en la avenida Maldonado kilómetro 10 ½ lote 66, las personas firmantes quienes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañías. Sr. Miguel Patricio Mena Zapata propietario de 640 acciones ordinarias, Sr. Christian Patricio Mena Villamarín propietario de 80 acciones ordinarias, y la Srta. Ana Carolina Mena Villamarín propietaria de 80 acciones ordinarias; lo que da un total de 800 acciones de un dólar cada una, que corresponden a la totalidad de capital pagado de la compañía, quienes de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta Universal de Accionista.

Actúa en calidad de Presidente la Srta. Ana Carolina Mena Villamarín, y como Secretario, el Sr. Christian Patricio Mena Villamarín, Accionista de la compañía.

Por secretaria se confirma la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que es procedente la Junta Universal.

La presidencia una vez verificada por Secretaria la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, solicita que los Accionistas se pronuncien sobre su aceptación en celebrar la presente Junta Universal, y tratar el Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía por el año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre de 2017.
3. Destino de Utilidades.

El orden del día es aprobado por los accionistas por unanimidad.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía por el año 2017.**

La señorita Ana Carolina Mena Villamarín, en su calidad de Presidente de Logística de Carga Miguel Mena Zapata sa, otorga la palabra al señor Christian Patricio Mena Villamarín, quien da lectura del Informe de Labores

de la Gerencia General, una vez que es leído la Presidenta somete a consideración de los socios el mismo. La sala delibera sobre los resultados y aprueban por unanimidad el informe.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre de 2017.

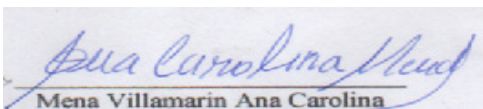
Pasan a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual la señorita Ana Carolina Mena Villamarín, en su calidad de Presidenta de Logística de carga Miguel Mena Zapata sa, somete a consideración de los accionistas los principales indicadores del Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias de la Empresa. Al efecto, una vez que es leído, la Junta delibera sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado y lo aprueba en totalidad por mayoría.

3. Perdida del Ejercicio.

Como tercer punto analizan la situación económica de este ejercicio considerando que como resultado se obtuvo una UTILIDAD de \$ 1.094,21 dólares.

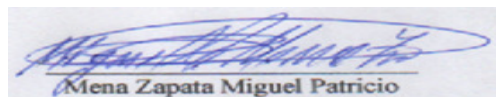
Sin otro punto más por tratar, el presidente ordena un receso de una hora para que por secretaria se realice el acta respectiva.

Resueltos de esta forma todos los puntos del Orden del día de la presente Junta, los accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretaría proceda a redactar el Acta respectiva y una vez realizada y dada lectura a su totalidad, todos los accionistas presentes resuelven aprobarla en todas sus partes con lo que se termina la Junta siendo las 17:30 horas.



Mena Villamarin Ana Carolina

PRESIDENTE



Mena Zapata Miguel Patricio

GERENTE GENERAL